

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

RESOLUCION N° 27-STJSL-SC-2023.

San Luis, 30 de marzo de 2023.

VISTO: el expediente REQ 7384/23 gestionado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE MUEBLES**”, con destino a distintas dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 25/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 27 de marzo de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas CHICHINO MUEBLES S.R.L., MDF de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 21712248/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 25/2023 llevado a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE MUEBLES**”, con destino a distintas dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, el ítem 1 del Concurso de Precios N° 25/2023, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 55.332,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa CHICHINO MUEBLES S.R.L., CUIT 30-64802150-6, los ítems 2 y 3 del Concurso de Precios N° 25/2023, por ser la

mejor oferta económica, por un total de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 1.054.500,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.109.832,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE